



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Neiva noviembre de 2025

Señor

JESUS BOANERGES CAMERO CAMACHO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **8489676**

Coordinador Académico Sede de Comercio y Servicios

Coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. **8489676** del año 2025

Maria Esperanza Aristizabal Murcia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1075.211.395 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE. (\$ 8.279.120)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de octubre de 2025, por valor de **UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$1.073.219)** b) Nueve (01) pagos iguales por el mes de noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE**



(\$4.599.511). c)Un (01) pago final por el mes de diciembre de 2025, por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$2.606.390).**

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO:

41_9527_571 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para apoyar la planeación y ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila en cualquier modalidad, nivel, la especialidad requerida y las afines al contratista: GESTION DEL TALENTO HUMANO.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Orienté, asesoré y acompañé de forma permanente el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, relacionadas con los cursos de habilidades para la vida, y formación de los programas de formación titulada a atender, de acuerdo con los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y la Autoevaluación "SIGA" del SENA, desarrollando la formación en las siguientes fichas asignadas: Ficha 3168791 y 3230226 del Programa tecnológico Gestión de Talento Humano	Evidencia 1: Guía de Aprendizaje complementario Evidencia 2: Planeación pedagógica Evidencia 3: Guía de Aprendizaje Evaluación de desempeño Evidencia 4: Guía de Aprendizaje vincular a las personas Evidencia 5: Planeación pedagógica



2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante este mes no realicé esta actividad, debido a que no me fueron asignadas fichas nuevas.	No hay evidencia debido a que durante este mes no realicé esta actividad.
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Presenté el Informe mensual de Ejecución contractual con todas las actividades realizadas durante el periodo al supervisor del contrato.	Informe cargado en el GC y en el SECOP II
4	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante este mes no se me asignaron ordenes de viaje para desplazamientos.	No hay evidencia debido a que no fui asignado a orientar formaciones en municipios.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante este mes no se realizó valoración de juicios evaluativos.	No hay evidencia debido a que durante este mes no realicé esta actividad.



6	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Vigilé y salvaguardé los bienes que son parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que me fueron entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	Evidencia 6: Evidencia fotográfica de Ambientes
7	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante este mes no fui requerido para realizar seguimiento de aprendices en etapa productiva.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para realizar seguimiento de aprendices en etapa productiva.



8	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Durante este mes no se presentó ninguna novedad académica para reportar ante Coordinación Académica.	No hay evidencia debido a que durante este mes no se presentaron novedades académicas.
9	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y	Actualicé el portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado: b. Guía de aprendizaje. f. Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Link Portafolios: ID 3230226 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano María Aristizábal - Vincular a las personas ID 3168791 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano Evaluación del Desempeño María Aristizabal ID 3377872 y 3377872 Curso Complementario Habilidades para la vida. General CURSOS COMPLEMENTARIOS Microsoft Teams	Evidencia 1, 7 y 8: Guías de Aprendizaje Evidencia 2: Planeación pedagógica Evidencia 3: Guía de Aprendizaje Evaluación de desempeño Evidencia 4: Guía de Aprendizaje vincular a las personas Evidencia 5: Planeación pedagógica Evidencia 9: Planeación pedagógica vincular Evidencia 10. Planeación



	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		pedagógica Evaluación
10	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No he sido asignado para participar en la formulación y ejecución de los proyectos.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
11	Seguir los procedimientos institucionales para la formación complementaria presencial cuando se requiera.	Solicité gestión de matrícula de las siguientes formaciones complementarias: DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO. Código del Programa de Formación: 41520044	Evidencia 11 Enlace Drive
12	Ejecutar el objeto contractual sobre una programación de ciento sesenta (160) horas al mes	Ejecuté el objeto contractual sobre una programación de cuarenta y ocho (160) horas al mes en las siguientes fichas 3168791 y 3230226 del Programa Tecnólogo Gestión Talento Humano. – 48 horas Cursos complementarios: DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO. Código del Programa de Formación: 41520044 - 80 horas dos cursos.	Evidencia 12 Reporte de horas.
13	Apoyar los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, y demás actividades que genere el Centro de Formación	Apoyé los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, y demás actividades que generó el Centro de Formación.	Evidencia 13: Pantallazos de la divulgación de la oferta.



14	Garantizar el trato digno, igualitario y no discriminatorio frente a los integrantes de la comunidad educativa SENA y la ciudadanía, en observancia con el código de Integridad y la normatividad colombiana. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	Garanticé el trato digno, igualitario y no discriminatorio frente a los integrantes de la comunidad educativa SENA y la ciudadanía.	Se dio cumplimiento al código de Integridad.
15	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Cumplí con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad.	Pago de Seguridad Social en estado activo del mes en relación, cargado en el DRIVE de Coordinación Académica y en la plataforma SECOP II.
16	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz, cuando se presente la deserción.	Durante este mes implementé estrategias de retención de los aprendices por medio de mensajes motivacionales por los grupos de WhatsApp.	Evidencia 14 Pantallazos de WhatsApp
17	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar cuando le sea requerido por el supervisor del contrato, con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las	Durante este mes no fui requerido para desarrollar esta actividad.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.



	necesidades relacionadas con su contrato; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y por razones de idoneidad.		
18	Presentar a la supervisión del contrato los reportes de ejecución de actividades contractuales en forma mensual con los respectivos soportes de pago de seguridad social, y los demás informes que le sean solicitados.	Presenté a la supervisión el reporte de ejecución de actividades mensual, las evidencias y el pago a la seguridad social.	Cuenta de cobro cargado en el DRIVE de Coordinación Académica y en la plataforma SECOP II.
19	Legalizar los gastos de desplazamiento causados mediante órdenes de viaje, dentro de los 5 días calendario siguientes a la finalización de dicho desplazamiento, cuando aplique.	Durante este mes no fui requerido para desarrollar esta actividad.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
20	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales a las que sea convocado por su supervisor, con base en las necesidades de la Entidad.	Participé en las reuniones convocadas por la líder de la línea la profesional Yuli Andrea Verjan los días 08 y 22 de noviembre lugar Ambiente 111C instructores, reunión cierre de vigencia 2025	Evidencia 15: evidencia asistencia de la reunión
21	Proveer los equipos, recursos y herramientas que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones, salvo los casos excepcionales que coordinen con el supervisor del contrato.	Coloqué a disposición mis equipos, recursos y herramientas para el cumplimiento de las obligaciones y actividades del objeto contractual.	Evidencia 16: Evidencia fotográfica.
22	Realizar las demás actividades coordinadas con su supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante este mes no fui requerido para desarrollar esta actividad.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago al sistema de Seguridad Social, número 4624415570 del mes de octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Maria Esperanza Aristizabal Murcia

Contratista



C.C. No. 1075211395 de Neiva

Recibí a satisfacción:

JESUS BOANERGES CAMERO CAMACHO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 8489676 de 2025

Coordinador Académico